Obtené tu Tecnicatura Universitaria en Gestión Aeronáutica y desarrollá tu plan de carrera dentro de organizaciones aerocomerciales.

PRESENTACIÓN

El sector aeronáutico y aeroportuario tiene actualmente una gran influencia en la actividad económica de la sociedad. La creciente complejidad en la gestión y control de las operaciones aéreas requiere que las compañías, aeropuertos y empresas del sector en general, dispongan de profesionales con un grado de preparación y especialización cada vez mayores, no sólo en los aspectos estrictamente técnicos, sino en todos aquellos que integran o deben integrar una correcta y eficiente gestión.

La Tecnicatura en Gestión Aeronáutica aporta los conocimientos y habilidades necesarias para la gestión de organizaciones del sector aeronáutico. Además tiene como fin proporcionar una formación que prepare al futuro profesional para aspirar al mayor número de puestos de trabajo dentro de las áreas de gestión de las empresas del sector.

Los objetivos principales la carrera se enfocan en la formación de profesionales capaces de desempeñarse en las áreas de administración, comercialización, recursos humanos, calidad y otras relacionadas con la gestión de empresas de la industria aerocomercial y aeroportuaria, desde una visión del negocio y de la gestión en su conjunto.

La carrera está dirigida a profesionales, idóneos, futuros profesionales y personas en general que deseen trabajar en proyectos integrales de gestión aerocomercial para realizar tareas de evaluación, planificación y gestión de operaciones aeroportuarias, y desarrollarse en diferentes áreas de las empresas del sector e instituciones públicas y privadas.

OBJETIVOS (Generales y/o Específicos) OBJETIVOS GENERALES

La Tecnicatura en Gestión Aeronáutica tiene como objetivo la formación de profesionales capaces de desempeñarse en las áreas de administración, comercialización, recursos humanos, calidad y otras relacionadas con la gestión de organizaciones de la industria aerocomercial y aeroportuaria, desde una visión del negocio y de la gestión en su conjunto.

Formar técnicos profesionales superiores que se inserten en la estructura administrativa de distintas organizaciones como sus mandos medios.

Ampliar la oferta formativa universitaria respondiendo a demandas del medio. Estimular la relación Educación—Trabajo, a través de las propuestas curriculares y relaciones institucionales concretas

Formar a personas en ciencias básicas, aplicadas y tecnología en gestión e innovación tecnológica y formación técnico—profesional específica, vinculada a la Gestión.

Dotar a los técnicos universitarios de herramientas para la formación y capacitación profesional continua.

Formar Técnicos Universitarios en Gestión Aeronáutica con competencias éticas y profesionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir conocimientos sobre la aviación en general, y sobre la evolución, el marco institucional y la economía del transporte aéreo en particular
- Conocer y comprender todos los servicios, dominios y elementos que conforman
 el sistema de navegación aérea, así como los criterios generales bajo los cuales
 se realiza la navegación aérea. Conocer la problemática actual y los desafíos
 futuros para poder plantear posibles soluciones.
- Poseer y aplicar conocimientos generales y específicos del entorno de la seguridad y de su gestión en las empresas del transporte aéreo. Ataques contra el tráfico aéreo, inspección de pasajeros, subcontratación de seguridad, seguridad aeroportuaria y seguridad en la gestión de carga.
- Adquirir los conocimientos básicos del segmento de aviación corporativa, así
 como las particularidades de los agentes con los que se interactúa e
 infraestructuras aeroportuarias que dan servicio a este mercado, siendo capaz
 de aplicarlos en la propuesta de soluciones a los problemas que se plantean en
 el sector.
- Adquirir y aplicar conocimientos relacionados con los aspectos e impactos medioambientales de la industria aeronáutica y el desarrollo de capacidades para una correcta gestión.
- Desarrollar conocimientos en relación con la planificación y gestión de los servicios de navegación aérea y saber aplicarlos, enfocadas a que el estudiante domine los aspectos más relevantes: la relación entre el sector de los servicios de navegación aérea y el resto de los sectores del transporte aéreo y con el entorno económico, legal y social.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito de la gestión de los servicios de asistencia aeroportuaria y la coordinación de medios, desde la planificación estratégica y desarrollo de las competencias que permitan proponer soluciones organizativas.
- Desarrollar los conocimientos básicos sobre las herramientas científicas y de naturaleza cuantitativa en las que se apoya la gestión organizacional.
- Adquirir los conocimientos básicos sobre las diferentes áreas de administración y dirección de organizaciones, y las principales relaciones que se establecen entre la organización y su entorno.
- Conocer y comprender la evolución de los distintos modelos de estructura organizacional, y desarrollar la capacidad de determinar la estructura organizativa adecuada que permita resolver problemas organizativos.
- Desarrollar capacidades y competencias para gestionar las relaciones del equipo humano que integra una organización complementado con un conocimiento sociológico organizativo.
- Poder aplicar las herramientas básicas e instrumentos de naturaleza cuantitativa precisas para el diagnóstico, análisis y planificación organizacional, y para el estudio de la información empresarial y de su entorno económico y social.
- Desarrollar conocimientos en gestión financiera que tienen lugar en el ámbito organizacional, y la definición y análisis de estrategias de inversión y financiación. Conocer y aplicar los aspectos básicos de la gestión financiera de las organizaciones.
- Conocer y aplicar al contexto profesional los procesos de toma de decisiones estratégicas y política comercial.
- Conocer y comprender el marco jurídico aeronáutico.

- Poseer y comprender los conocimientos básicos y avanzados sobre herramientas ofimáticas de la gestión organizacional.
- Conocer las principales teorías sobre el comportamiento de la economía tanto micro y macroeconómica, para poder deducir el impacto sobre las decisiones de una organización.

TÍTULO

Se otorgará el título de: Técnico Universitario en Gestión Aeronáutica.

DURACIÓN

El diseño de la carrera está concebido con asignaturas de régimen cuatrimestral (16 semanas por cuatrimestre). El programa incluye 5 cuatrimestres. A ello complementan una Práctica Profesional Supervisada de 160 hs, lo que determina una duración total de la carrera de 1616 horas.

DESTINATARIOS

La Tecnicatura en Gestión Aeronáutica tiene como objetivo la formación de profesionales que deseen trabajar en proyectos integrales de gestión aerocomercial para realizar tareas de evaluación, planificación y gestión de operaciones aeroportuarias, para desarrollarse en diferentes áreas de las empresas del sector, instituciones públicas y privadas.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Esto involucra la formación de profesionales técnicos capaces de desempeñarse en las áreas de administración, comercialización, recursos humanos, calidad y otras relacionadas con la gestión de organizaciones de la industria aerocomercial y aeroportuaria, desde una visión del negocio y de la gestión en su conjunto.

Esta carrera también está dirigida a profesionales e idóneos en ejercicio dentro del sector aeronáutico (pilotos, ingenieros, controladores de la circulación aérea, personal de operaciones de aeropuertos y compañías aéreas, etc.) que deseen ampliar sus conocimientos y habilidades en el ámbito de la gestión de organizaciones mediante una formación específica.

PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados podrán desempeñarse en áreas de gestión de empresas, organizaciones públicas y privadas, vinculadas a la industria aeronáutica, líneas aéreas comerciales, empresas prestadoras de servicios al sector aeronáutico, terminales aeroportuarias y empresas de seguridad aeronáutica, entre otras.

Alcances del título

El Técnico Universitario en Gestión Aeronáutica estará capacitado para:

- Elaborar proyectos vinculados con la gestión integral relativa a la actividad aerocomercial.
- Desempeñarse en tareas contables, financieras, administrativas, atención al cliente, gestión comercial y de ventas, desarrollo y monitoreo de campañas de mercadeo, actividades de comunicación institucional, atención de proveedores, tareas de apoyo al control y evaluación de personal y otras actividades inherentes a las áreas administrativas, comerciales y de recursos humanos de las empresas aerocomerciales, aeroportuarias y entes de regulación y control del sector aeronáutico.

Los egresados contarán con conocimientos generales de las áreas operativas y técnicas de las empresas y entes aeronáuticos con el propósito de conocer de manera integral los servicios que dichas organizaciones prestan pero siempre desde una visión del negocio y de la gestión en su conjunto.

La Tecnicatura no tiene alcances ni incumbencias que se encuentren reguladas por la ANAC ya que no forma a los futuros egresados para desempeñarse en áreas operativas y/o de seguridad.

Se deja establecido que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones, en los alcances mencionados, la deberán ejercer en forma individual y exclusiva los profesionales cuyos títulos tengan competencia reservada según el régimen del Art. 43 de la Ley de Educación Superior NO 24.521.

Entre las principales salidas profesionales de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Aeronáutica, para el desempeño del rol técnico en gestión, se destaca la posibilidad de participación en las siguientes áreas:

- Planificación comercial en los sectores aéreo y aeroportuario.
- Economía del transporte aéreo.
- Estudios de mercado en transporte aéreo y multimodal.
- Planificación, organización y gestión de aerolíneas.
- Modelos de demanda de transporte aéreo (pasajeros y carga) a corto, medio y largo plazo.
- Planificación estratégica, táctica, logística y operacional de un aeropuerto.
- Gestión en aeropuertos (gabinete de dirección, planificación estratégica y dirección de calidad, ejecutivo de servicio, división de operaciones, seguridad aeroportuaria, servicios aeroportuarios, área económico-financiera, recursos humanos, comercial, etc),
- Gestión en compañías aéreas (gabinete de presidencia, planificación estratégica y alianzas, asesoría jurídica, relaciones internacionales, área económico financiera, recursos humanos, comunicación, aeropuertos, seguridad, carga, materiales, dirección de operaciones, marketing y comercial, servicio al pasajero, mantenimiento, seguridad en vuelo y calidad JAR),
- Gestión y apoyo a la navegación aérea (gabinete de la dirección, tránsito aéreo, sistemas e instalaciones, controlador aéreo, planificación, control económico y gestión, organización y recursos humanos),
- Gestión y apoyo a los servicios auxiliares (servicios generales, handling, mantenimiento, simulación, aviación general y deportiva),
- Consultoría y auditoría (sector aeronáutico, recursos humanos, económicofinanciero, etc.) e investigación y docencia.

PROGRAMA DE LA CARRERA

PRIMER NIVEL - PRIMER CUATRIMESTRE

- Introducción a la aviación comercial
- Derecho Comercial
- Aeropuertos I: Infraestructura
- Sociología de las organizaciones
- Idioma I

PRIMER NIVEL - SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Gestión de los Recursos humanos
- Organización de la aviación comercial
- Planificación Aeronáutica
- Economía del Transporte Aéreo
- Administración General
- Contabilidad

SEGUNDO NIVEL - PRIMER CUATRIMESTRE

- Carga aérea y correo
- Seguridad aeronáutica
- Idioma II
- Regulación jurídica de la aviación comercial
- Administración y Finanzas
- Estadística

SEGUNDO NIVEL - SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Gestión de Calidad
- Seguridad operacional
- Operación y material de vuelo
- Informática
- Marketing y comunicación

TERCER NIVEL - PRIMER CUATRIMESTRE

- Aeropuertos II: Aspectos operativos
- Técnicas de negociación
- Billetaje y reservas
- Transporte aéreo y turismo

Práctica profesional supervisada

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

Concebimos al aprendizaje como un proceso de construcción en el cual hay estrecha relación entre la teoría y la práctica. Se hace hace foco en una modalidad teórico-práctico como forma de producción del conocimiento, considerando la práctica como praxis, no como mera aplicación de contenidos teóricos.

En virtud de la complejidad de los problemas reales este enfoque permite, además, que el alumno aborde las situaciones desde varios puntos de vista entrelazando los contenidos específicos de las distintas disciplinas.

Desarrollamos las estrategias de enseñanza siguientes:

- Que el estudiante se forme como un profesional realizando los procesos característicos de la profesión.
- Que el estudiante se forme como pensador de los problemas básicos que dan origen a su carrera si se enfrenta con ellos desde el principio.

De acuerdo con las etapas de la cursada, las actividades se presentarán con mayor nivel de profundidad e integración. En este sentido la planificación de los trabajos que desarrollarán los estudiantes está basada en la observación, investigación, realización de informes, planteo de situaciones problemáticas que impliquen el análisis, síntesis e integración, la búsqueda de información bibliográfica y el uso del método científico, generando relaciones y nuevos interrogantes para acceder a nuevos aprendizajes.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos se consigue uno de los principales objetivos de la educación: asegurar la funcionalidad del conocimiento.

Es en este sentido que la carrera tiene un tronco integrado<mark>r formado por a</mark>signaturas que pretenden integrar los conocimientos abordados d<mark>esde distintas á</mark>reas del conocimiento.

JNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Es necesario incorporar la evaluación educativa al desarrollo curricular y al servicio del proceso de enseñanza y de aprendizaje en toda su amplitud, es decir, integrada en el quehacer diario del aula y de la unidad académica de modo que oriente y reajuste permanentemente tanto el aprendizaje de los alumnos como los proyectos curriculares.

Se considera la evaluación como un proceso y no como sinónimo de acreditación mediante examen final o parcial.

La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona. Se evalúa para: mejorar el proceso de aprendizaje, modificar el plan de actuación diseñado por el docente, introducir y programar los mecanismos de corrección adecuados, y programar el plan de refuerzo necesario. Desde este punto de vista, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo en forma permanente.

Desde este enfoque formativo, cualitativo y personalizado puede hablarse propiamente de evaluación educativa pues contribuye decisivamente al logro de metas propuestas.

En cada asignatura se enfatizará:

- La actividad grupal y el trabajo cooperativo en la resolución de problemas.
- El desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje proponiendo estrategias de metaconocimiento y metacognición.

Luego del desarrollo de cada una de las áreas habrá instancias de evaluaciones parciales siendo constructivas para la evaluación integradora que se tomará luego de la finalización del currículo.

REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la carrera el aspirante deberá poseer título y/o certificación oficial de haber concluido el nivel medio (estudios secundarios) expedido por institución reconocida por las autoridades educativas jurisdiccionales o atenerse a las excepciones que marcan la legislación y normativa vigentes (Art. 7 de la Ley 24.521).

<u>Títulos emitidos por instituciones argentinas</u>

Fotocopia legalizada de Título Secundario o Ciclo Polimodal.

La fotocopia del título presentado debe ser copia fiel (la fotocopia que se presenta debe tener sello y firma original que den cuenta de que es una copia fiel del original). Las certificaciones pueden realizarlas: la institución educativa emisora, escribano público, policía, juez de paz; o bien acercarse a nuestras oficinas con el original y una copia (de Lunes a Viernes de 12 a 19hrs).

* Aquellos interesados que tenga el título de secundario en trámite, podrán presentar el certificado de tramitación emitido por la institución.

<u>Títulos emitidos por instituciones extranjeras (no argentinas)</u>

Países que provengan de los estados miembro de la convención de la Haya:

DEPUE IAUTA NE PIT

Legalizar el título de educación media / secundario, ante las autoridades educacionales del país de origen; luego

Legalizar el título ante Consulado Argentino del país donde fue emitida la documentación.

• Países que no provengan de los estados miembro de la convención de la Haya:

Legalizar el título de educación media / secundario ante las autoridades educacionales del país de origen; luego

Legalizar el título ante Consulado Argentino del país donde fue emitida la documentación; posteriormente Legalizar el título ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (ubicado en Arenales 819 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina).

Una vez realizado los pasos anteriores, se deberá realizar la CONVALIDACIÓN del título secundario, que otorga el reconocimiento de títulos extranjeros como equivalentes a títulos nacionales.

Si el título fue emitido por un país perteneciente al MERCOSUR o que tiene convenio con Argentina (1), debe realizar el trámite de convalidación ante la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires (sita en Montevideo 950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina). El trámite se realiza con turno, el cual debe ser solicitado en: http://titulosvalidez.educacion.gob.ar/validez/v_turnos/index.php

(1) La República Argentina tiene Convenios firmados con los siguientes países:

MERCOSUR: Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela

Con convenio firmado: Chile, Colombia, Ecuador, España, Francia, Italia, México y Perú.

Si el título fue emitido por un país que NO pertenece al MERCOSUR, y tampoco tiene convenio con Argentina, debe realizar el trámite de convalidación ante la Secretaría de Educación Media de la Ciudad de Buenos Aires (sita en Bartolomé Mitre 1249 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina).

- * Los títulos que provengan de países de habla no castellana deben ser traducidos por un traductor público matriculado antes de realizar los pasos 2 y 3.
- * Los títulos que provienen de Brasil no requieren traducción.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

Luego de realizada la preinscripción a través de esta página web, los alumnos deberán presentar la siguiente documentación de lunes a viernes de 12 a 19 h. en la oficina de Tecnicaturas de la Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria de la sede Medrano de la UTN-FRBA.

Presentar:

- DNI
- Título Secundario o Certificado Analítico (en caso de no tener el título, constancia de que el mismo se encuentra en trámite)
- Partida de Nacimiento
- **1** foto 4 x 4

También deberán abonar el pago de la matrícula, siendo este pago lo único que acredita la inscripción realizada.

INFORMES E INSCRIPCIONES administracioncarrerascortas@frba.utn.edu.ar

Medrano 951. 2º Piso. Oficina 201 / Tel.: 4867-7536 / 7545 / 7624